

SERIE

Documentos Curriculares



Documentación de Títulos y Grados

Educación Parvularia

Carrera de Educación Parvularia
Facultad de Educación
Universidad de Las Américas



El presente documento forma parte del Plan de Estudios de las carreras de la Universidad de Las Américas. El Plan de Estudios es una explicitación del proceso formativo universitario, por tanto, en él se describen los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante debe desarrollar a lo largo de su formación técnica y/o profesional. Los elementos constitutivos del Plan de Estudios se sistematizan a través de los siguientes documentos curriculares:



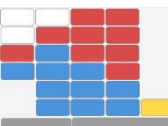
FICHA RESUMEN PLAN DE ESTUDIOS

La ficha de resumen contiene la identificación básica de cada carrera. En esta se indica facultad, nombre de la carrera, título y/o grado que otorga, régimen de estudios, descripción de asignaturas, decano, director de Escuela y descripción de asignaturas.



PERFIL DE EGRESO

UDLA define el Perfil de Egreso del estudiante como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el alumno tenga, domine y manifieste luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera e instancias evaluativas finales que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.



MALLA CURRICULAR

La Malla Curricular de cada carrera corresponde a la representación gráfica de la distribución de los ciclos formativos, ámbitos de formación y las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios.



PROGRAMA DE ASIGNATURA

El Programa de Asignatura es un instrumento curricular dirigido a profesores, ayudantes y alumnos. Brinda orientaciones específicas para implementar cada asignatura de una carrera dentro y fuera de la sala de clases. Se organiza en torno a resultados de aprendizaje, conocimientos, experiencias de aprendizaje, métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, tareas de evaluación, instrumentos de evaluación e indicadores de logro.



DOCUMENTACIÓN DE PRÁCTICAS

En esta sección se integra la documentación vinculada a los procesos de práctica de cada carrera. Se incluyen instructivos y reglamentos que rigen la o las prácticas realizadas por los estudiantes de la carrera.



DOCUMENTACIÓN DE TÍTULOS Y GRADOS

En esta sección se presenta la documentación vinculada a los procesos de graduación y titulación de los estudiantes de la carrera. Primero, se integra el Reglamento de Graduación y Titulación institucional y, luego, el reglamento u orientaciones específicas de la carrera.

Usted está
en este
documento

INDICE DE DOCUMENTOS:

- Reglamento de Titulación de la carrera.
- Anexo 1: Protocolo de examen.

**PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO
ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL
CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
UDLA**

Marzo, 2017

Tabla de contenidos

INTRODUCCIÓN	2
1. DESARROLLO TEMÁTICO	3
2. CRITERIOS E INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL SEMINARIO DE GRADO.....	3
3. EVALUACIÓN	5
4. DURACIÓN Y ORGANIZACIÓN	6
5. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DEL SEMINARIO DE GRADO	6
6. CRONOGRAMA DE TRABAJO DEL SEMINARIO DE GRADO	12
II. DEL TÍTULO PROFESIONAL DE EDUCADORA DE PÁRVULOS.....	17
2. COMPONENTES DEL EXAMEN DE TÍTULO	17
3. CONDICIONES DE APROBACIÓN DEL EXAMEN DE TÍTULO.....	18
4. REPROBACIÓN DEL EXAMEN DE TÍTULO	18
5. INASISTENCIA	19
6. CALENDARIO DE EXAMEN DE TÍTULO	19
7. TEMARIO DEL EXAMEN DE TÍTULO	20
8. REGISTRO DE CALIFICACIONES EN ACTA TYG.....	25
9. NOTA FINAL DE TITULACIÓN	25
10. PROCESO ADMINISTRATIVO.....	26
11. ORIENTACIONES PARA LAS SEDES ACERCA DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE TÍTULO	26
12. CRONOGRAMA DE APLICACIÓN	27

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objetivo explicar los requisitos e instancias que conducen a la obtención del Grado Académico de **Licenciado en Educación** y al Título Profesional de **Educadora de Párvulos**.

De acuerdo a lo establecido en su reglamentación interna¹ y la normativa legal vigente, la Facultad de Educación de la Universidad de las Américas ha decidido otorgar el Grado Académico de Licenciado en Educación y el Título Profesional para sus carreras, dentro de la misma secuencia formativa, distinguiéndose en que primero se obtiene el Grado Académico, y luego de finalizar la Práctica Profesional se puede optar a rendir la instancia del examen de título, el cual una vez aprobado permite conferir el Título Profesional al estudiante.

I. DEL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN

La obtención de la Licenciatura en Educación está marcada por la aprobación de cada una de las asignaturas de la malla curricular (esto incluye el Seminario de Grado el cual finaliza con la entrega de la tesis y la rendición de un examen), excepto la Práctica Profesional.

La aprobación del curso de Seminario de Grado², el cual concluye con el examen final de asignatura en donde los estudiantes realizan la presentación del su trabajo final de investigación o propuesta didáctica desarrollada a lo largo del semestre, ante una comisión de académicos de la Escuela respectiva según su carrera (Director de escuela, profesor guía, profesor corrector o informante –según carrera-), constituye la última asignatura dentro de la secuencia formativa para obtener el Grado Académico, cuya importancia se evidencia en:

- a. La inscripción restringida al curso, que exige como prerrequisito que el estudiante se encuentre en situación de egreso.
- b. La evaluación del curso contempla la entrega de informes escritos de estados de avance, un informe escrito final y su defensa ante una comisión.
- c. La nota final del curso tiene una ponderación superior al resto de las asignaturas en la calificación final del grado de licenciatura³.

Cabe destacar que el Grado Académico de Licenciatura en Educación es común para las 10 carreras de la Facultad de Educación.

En el caso de la carrera de Educación Parvularia, el curso de Seminario de Grado contempla la realización de una investigación aplicada orientada a los ámbitos disciplinares y pedagógicos de su formación.

¹ Requisitos e instancias que conducen a la obtención del grado académico de Licenciado en Educación y el Título Profesional para las carreras de la Facultad de Educación de la Universidad de Las Américas – 2015.

² El Seminario de Grado se cursa en el octavo semestre para las carreras de educación inicial y en el noveno semestre para las carreras de educación media.

³ Del 100% de la nota final del Grado Académico de Licenciado en Educación, la nota del Seminario de Grado se pondera con un 40% y el promedio de notas de las asignaturas, exceptuando la Práctica Profesional, con un 60%.

1. DESARROLLO TEMÁTICO

El trabajo que desarrolla la estudiante en la asignatura de Seminario de grado de la carrera de Educación Parvularia, corresponde a una **investigación aplicada** en cualquier ámbito dentro del contexto de la Educación Preescolar, trabajado en un marco de un estudio cualitativo o mixto. En todos los casos, el desarrollo del estudio de investigación debe ajustarse a los procedimientos que se señalan a continuación.

Se entenderá como investigación aplicada a la educación, a un estudio de carácter principalmente cualitativo o mixto con elementos básicos de la investigación científica que, con un sólido marco teórico, engloban en forma coherente los conocimientos adquiridos durante su formación profesional con la práctica en las diferentes áreas del saber. Con este estudio se espera que la estudiante investigadora contribuya de manera original al avance en la producción de saberes en los diferentes ámbitos de estudio de la Educación Inicial, plausibles de ser proyectados en el aula. Por lo tanto, la Investigación aplicada en la carrera de Educación Parvularia debe estar orientada al ámbito pedagógico, es decir, ha de ser de relevancia para el desarrollo de la labor docente.

La temática puede centrarse tanto en los aspectos disciplinarios como pedagógicos de la carrera, es decir, desde una mirada teórica y/o desde la práctica educativa, abordando enfoques tanto del currículo como de la didáctica.

La profesora guía del seminario, quien es también la profesora de asignatura, es responsable de evaluar los informes de avance del seminario de acuerdo a la rúbrica diseñada para tal efecto (ver anexo) y también es responsable de la evaluación del informe final así como de la calidad, profundidad y aporte educativo de la investigación realizada.

La asignatura concluye con la presentación de la defensa de tesis programada en coordinación con el Académico de Planta y la Dirección de Escuela de la carrera a más tardar la semana 18 según calendario académico.

2. CRITERIOS E INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL SEMINARIO DE GRADO

El Seminario se constituye como una **investigación aplicada** dirigida por una profesora Educadora de Párvulos especialista en Investigación Educativa, Magister o Doctora en Educación.

La asignatura se desarrolla contemplando un reconocimiento general a las temáticas de Investigación Educativa dentro de los paradigmas cualitativo o mixto y en este marco, las alumnas de cada grupo de tesis, elaboran su trabajo con apoyo directo del profesora guía.

El profesor guía es el responsable de organizar los grupos de seminario en la sección de EDU 810 que asuma, no pudiendo exceder de 3 alumnas por grupo y controlando que la cantidad de grupos que deba dirigir sean manejables por su persona dentro de los límites que la asignatura le ofrece (3 módulos de clase). El tope de carga máxima por curso es de 12 estudiantes.

2.1 Acerca de la forma

La asignatura de Seminario de Grado concluye con la elaboración de un informe final, que puede ser individual o grupal (máximo 3 alumnas por grupo), el que será evaluado en términos de formato y de contenido.

El informe final debe considerar las siguientes secciones:

- a. Portada
- b. Agradecimientos (optativo)
- c. Resumen⁴
- d. Abstract
- e. Índice de contenidos
- f. Índice de cuadros
- g. Capítulo I: Planteamiento del Problema
 - Antecedentes teóricos y empíricos
 - Justificación e importancia
 - Definición del problema (Objetivo General y Objetivos Específicos)
 - Sistema de supuestos
- h. Capítulo II: Marco Teórico⁵
- i. Capítulo III: Marco Metodológico
 - Enfoque de la investigación y paradigma
 - Fundamentación y descripción del diseño
 - Escenario y actores
 - Fundamentación y descripción de técnicas e instrumentos
- j. Capítulo IV: Análisis de Datos y Conclusiones
- k. Referencias bibliográficas⁶
- l. Anexos⁷

2.2 Acerca del contenido:

En la investigación aplicada, el tema de la investigación siempre debe incluir un componente disciplinario y otro pedagógico. Es decir, se trata de estudiar algún tópico de la disciplina al interior del ámbito pedagógico o educativo. Respecto de los tópicos relacionados con el componente pedagógico/educativo, la modalidad de investigación aplicada puede abordar los siguientes:

1. Didácticas de la disciplina: indagación sobre los modos de enseñar y aprender un determinado saber al interior de una disciplina en específico (Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Lógico Matemático, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales); las teorías que fundamentan las diferentes prácticas de enseñanza-aprendizaje; los problemas en la práctica pedagógica que se derivan de ellas, el enfoque que subyace en materiales didácticos y/o documentos curriculares respecto del aprendizaje disciplinar; la relación Educadora-Párvulos y cualquier otro tema derivado de la enseñanza-aprendizaje de una disciplina en la educación parvularia.
2. Currículo: indagación sobre lo que se debe enseñar y aprender, es decir, los saberes sobre los que versa la enseñanza-aprendizaje de una disciplina en particular. Asimismo, es

⁴ Este resumen corresponde a la síntesis de la tesis.

⁵ El marco conceptual también puede llamarse marco teórico.

⁶ Se utilizará el formato APA como norma para construir la bibliografía. El número de pedido en la biblioteca UDLA del manual de publicaciones de la American Psychological Association es: 808.02 P976p.E 2010

⁷ Carta Gantt, carta presentación al establecimiento(s), transcripciones registro de observación, transcripciones de entrevistas, validación de instrumentos firmadas por los validadores, tablas adicionales, etc...).

posible abordar el sentido de la incorporación de los niveles de definición curricular (bases curriculares, programas pedagógicos, mapas de progreso u otros)

3. EVALUACIÓN

Para efectos de evaluación de EDU810, se debe estructurar con la ponderación dada en el programa de la asignatura, la que hace referencia a dos avances, una cátedra y un examen para la asignatura, correspondientes a ejercicios 1 y 2, informe finalizado y el defensa de tesis respectivamente, de acuerdo a la ponderación que se define en el cuadro siguiente:

Tabla 1: Ponderación 12 EDU810

Componente	Peso componente	Subcomponente	Peso de Subcomponente
Avances	30%	Ejercicio de Avance 1	50%
		Ejercicio de Avance 2	50%
Informe final	30%	Trabajo escrito final	100%
Examen	40%	Defensa tesis	100%

El examen oral de la asignatura de Seminario de Grado será evaluado por una comisión formada por el profesor a cargo de la asignatura (60%) y un profesor invitado o colaborador que sea especialista en el área de la investigación temática del grupo, lo que da profundidad y pertinencia a los contenidos tratados en el estudio (40%). La nota obtenida en el examen oral corresponde al 40% de la calificación final de la asignatura. La obtención de calificación menor a cuatro (4.0) en el examen oral es causal inmediata de reprobación de la asignatura.

Las evaluaciones referidas a cada componente corresponderán a:

- **Avance 1:** Capítulo I y II del estudio, equivalente Problematización, (tema/problema de investigación, antecedentes, justificación del estudio (relevancia), preguntas de investigación y objetivos, supuestos (hipótesis)) y parte del Marco teórico-conceptual
- **Avance 2:** Capítulo II y III del estudio, consistente en la finalización del Marco teórico-conceptual y Marco Metodológico (Enfoque o paradigma, diseño de investigación, contexto, instrumentos y técnicas de recolección y de análisis de datos)
- **Informe final:** Corresponde al trabajo terminado con los capítulos antes mencionados, más el Capítulo IV del estudio, (análisis de resultados y conclusiones), además de los aspectos formales, tales como portada, resumen/ abstract, índices y anexos pertinentes.

Es importante destacar que la entrega del informe final debe realizarse considerando todas las orientaciones de la profesora guía. En esta entrega final, la profesora guía califica el trabajo y les realiza nuevas y últimas correcciones que deben incorporar en su informe definitivo, el que se presenta en coordinación de carrera con la nota final de la profesora. Esta copia final, tiene por finalidad ser entregada al profesor colaborador, especialista en el sector disciplinario investigado,

una semana antes del examen de grado para que se interiorice del tema antes del examen de grado.

Una vez finalizado el proceso de evaluación, se entrega a biblioteca 2 copias en CD, según las normas establecidas.

4. DURACIÓN Y ORGANIZACIÓN

La asignatura Seminario de Grado, EDU 810 debe ser programada de la misma forma que una asignatura tradicional semestral de 18 semanas para régimen tradicional diurno y vespertino, es decir, respetando el calendario académico establecido por Vicerrectoría Académica, que está sujeto a la programación de sede y a las indicaciones del Reglamento del Estudiante en los aspectos de asistencia y aprobación.

Así mismo, el Examen de la Asignatura Grado debe ser rendido dentro de las 18 semanas del calendario académico (a más tardar la última de ellas) y cerrar en el mismo tiempo que las demás asignaturas de la malla cada semestre.

5. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DEL SEMINARIO DE GRADO

El profesor de la asignatura de Seminario presentará a la Dirección de Carreras en su sede un Informe que detalle los temas que serán desarrollados por los estudiantes: nombre del tema, el problema de investigación, y los objetivos. Será entregado al término de la segunda semana de iniciado el semestre. La Dirección de Carreras de Pedagogía de la sede informará a la Dirección de Escuela quien autorizará su desarrollo.

En el mismo período, se realizará una reunión del Director de Escuela con los profesores del curso (profesores guía) para retroalimentar el proceso y ratificar los perfiles de los profesores invitados.

a. Lineamientos generales para entrar al campo de estudio

La investigación aplicada que las estudiantes desarrollarán durante la asignatura de Seminario de Grado corresponde a una investigación de carácter cualitativo o mixto. Esto significa que las estudiantes deben abordar un problema de investigación que haya surgido a partir de sus experiencias o reflexiones respecto de la educación en Chile en el contexto de la Educación Parvularia. Por lo tanto, las alumnas de esta asignatura pueden contar con una comunidad educativa para desarrollar el estudio en cuestión. La comunidad educativa en la que trabajen no necesariamente debe ser un establecimiento educacional. También es posible que los estudiantes realicen la investigación dentro de otras instituciones vinculadas a la educación preescolar (por ejemplo, el Ministerio de Educación, una editorial, una organización no gubernamental, etc.). En cualquier caso, las estudiantes de Seminario de Grado deben contar con el permiso de las autoridades de la comunidad en la que trabajen. Para ello, la Facultad de Educación cuenta con un formato de solicitud escrita, la que debe ser completada por el profesor de la asignatura para que las estudiantes la entreguen a las autoridades respectivas, con el fin de conseguir el permiso correspondiente.

Las investigaciones que se realizarán durante el transcurso de la asignatura son acotadas, pues el trabajo debe ser llevado a cabo en el plazo de un semestre. Además, se debe considerar que las estudiantes de esta asignatura son investigadoras principiantes. Debido a las razones expuestas, la modalidad investigación aplicada debe emplear el diseño de investigación del estudio de caso cuyo objetivo es “el entendimiento cabal –la comprensión en profundidad– de un fenómeno en escenarios individuales, para descubrir relaciones y conceptos importantes, más que verificar o comprobar proposiciones previamente establecidas (Zapata, 2004, p. 22)⁸.

b. Definición del Tema

En la elección del tema del trabajo de la asignatura de Seminario de Grado, la estudiante deberá optar por un área de investigación disciplinaria y otra área de índole pedagógica/educativa que esté considerada entre los tópicos presentados anteriormente.

Las estudiantes definen con apoyo de la profesora guía un tema de investigación acotado y definido, en relación a sus propios intereses investigativos, considerado en el corpus de líneas temáticas de investigación propuestas por la Escuela o la Facultad de Educación y cuidando que sea un aporte en la producción de saberes en los diferentes ámbitos de estudio de la Educación Inicial y de relevancia para el desarrollo de la labor docente.

c. Capítulo I: Planteamiento del Problema de Investigación

El problema de investigación emerge del análisis de un sector de la realidad social o cultural, tal cual ella se manifiesta en la práctica. La selección de temas/problemas y su conceptualización se hacen a través del contacto directo con una manifestación concreta de una realidad humana, social o cultural. Este problema debe ser presentado recolectando información a través del modelo de indagación científica, entendiendo esto como una indagación “sistemática, controlada, empírica, y crítica de proposiciones hipotéticas sobre las presumidas relaciones entre fenómenos naturales”

El problema de investigación incluye la presentación de los siguientes elementos:

- Preguntas de investigación, una pregunta guía y de las preguntas subsidiarias a ésta, las que deben dar cuenta de la orientación de la investigación. De las preguntas de investigación emergen los objetivos de la misma
- Objetivos de la investigación, un objetivo general que explicita claramente la temática de la investigación y dos o tres objetivos específicos que concreten el objetivo general y establezcan las áreas específicas de conocimiento del estudio. Los objetivos específicos se deben corresponder con las interrogantes planteadas y ser factibles de cumplirse en el tiempo durante el que se extiende la investigación.

Preguntas y objetivos definen los instrumentos y la manera de recolección y análisis de la información.

⁸ Zapata, L. (2004). Los determinantes de la generación y la transferencia del conocimiento en pequeñas y medianas empresas de tecnologías de la información de Barcelona. Tesis doctoral Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en <http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/3955/lezc1de1.pdf?sequence=1> (revisado 05/10/2016).

- Justificación (relevancia) de la investigación, Exposición de razones, por las cuales es relevante efectuar la investigación. Las más importantes que motivan para realización del estudio, (utilidad, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico, utilidad metodológica)
- Viabilidad de la investigación, la estudiante debe establecer la factibilidad de realizar la investigación en términos de tiempo, recursos y sus propias habilidades investigativas.
- Antecedentes previos, son las deficiencias en el conocimiento del problema de investigación. Se espera que el estudiante reporte sobre una indagación bibliográfica inicial del problema de investigación para determinar si este ha sido investigado o no y desde qué perspectiva. Así, el estudiante podrá establecer vacíos y/o necesidades respecto del tema examinado
- Definición del ambiente o contexto, describir detalladamente el contexto en el que se realizará la investigación lugar, participantes de la misma, momento específico del estudio, si corresponde, lugar, (jardín infantil, sala cuna u otro). Deben también describirse cuestiones relacionadas con temas de permiso, restricciones y dificultades en el campo de estudio, así como también justificar la razón de uso del contexto empleado.
- Hipótesis y/o supuestos, es lo que se está buscando o tratando de probar y pueden definirse como explicaciones tentativas del fenómeno investigado y formuladas a modos de proposiciones en las investigaciones cuantitativas son hipótesis que han de comprobarse o rechazarse, establecen directa relación con las variables. En los estudios cualitativos, se presentan como supuestos que permiten profundizar en el estudio. En ambos casos las hipótesis y los supuestos orientan y guían la investigación y tiene una función descriptiva y explicativa.
- Variables de estudio

d. Capítulo II: Marco Teórico/Conceptual

El marco teórico/conceptual es el escrito que articula las ideas con sentido y claridad, jerarquizando las principales de aquellas que son secundarias. Conjunto integrado de conocimientos, supuestos teóricos y conceptos clave desarrollados anteriormente por otros investigadores en relación a un problema de investigación específico.

Se espera que las estudiantes redacten un marco conceptual/teórico que dé respuesta a las siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son las fuentes bibliográficas más relevantes para el problema de investigación planteado?
- ¿Cuáles son los conceptos, teorías e ideas claves del problema de investigación planteado?
- ¿Cuáles son las principales interrogantes y problemáticas que han sido abordadas hasta hoy respecto del problema de investigación planteado?
- ¿Qué conexiones se pueden establecer entre los textos de la literatura revisada?

- ¿De qué manera los textos revisados justifican la investigación y le otorgan relevancia?

El marco teórico o conceptual, trata de integrar un conjunto de conocimientos que iluminen el problema. El valor de esta sección está dado por la relevancia de la literatura revisada y el carácter actualizado de la misma, (no más de 10 años, con excepción de los teóricos clásicos de la especialidad) pero también, y sobre todo, por la habilidad del estudiante de realizar una integración original, crítica y reflexiva de las ideas planteadas. Los párrafos de esta sección deben estructurarse de modo que se entienda cómo es que un determinado capítulo/artículo ayudan a plantear el problema del estudio.

El marco teórico/conceptual debe referenciar fuentes de información respetando Norma APA, y considerar como mínimos: i) cuatro publicaciones (libros); y ii) cuatro artículos de revistas científicas o tesis (licenciatura, magíster o doctorado). Aunque no presenta una extensión definida de páginas, debe ser elaborado de manera que dé cuenta de las conexiones bibliográficas seleccionadas en relación con la investigación realizada, y atendiendo que se espera que la investigación completa tenga una extensión de aproximadamente 50 páginas más anexos.

Para la estructuración del marco teórico es fundamental contar con fuentes de información fidedignas, de primer orden o también llamadas fuentes primarias, las que corresponden a los escritos del autor en referencia sin interpretaciones de terceros o traducciones. Luego están las fuentes secundarias, que son las referencias que realiza otro autor del primero o tradiciones de las fuentes originales. Finalmente las fuentes terciarias, que son publicaciones en revistas de los autores primarios, con traducción e interpretación de un segundo autor.

e. Capítulo III: Marco Metodológico

Con el fin de detallar el método empleado en la tesis realizada, el capítulo dedicado a esta materia debe considerar:

-Enfoque de la investigación y paradigma, describir el paradigma en el que se enfoca el estudio y los motivos por los que se ha enfoca en el mismo, cualitativo, (estudio de casos, hermenéutico, fenomenológico) o mixto proveyendo la argumentación teórica de los mismos

-Fundamentación y descripción del diseño, determinando el diseño de la investigación llevada a cabo (de tipo exploratoria, descriptiva, correlacional y/o explicativa) o si es investigación acción

-Tipo de investigación, la que puede ser experimental o no experimental. Al mismo tiempo es necesario definir si el estudio es investigación Transeccional, (cuando se obtiene la información en un momento determinado, como las exploratorias, descriptivas y correlacionadas causales) o longitudinal (cuando se establecen los datos a lo largo de un tiempo, presentando tendencias o evolución de grupos).

-Escenario y actores, se define el escenario (establecimiento/s educacional/es u otro donde se realiza el estudio de campo) caracterizándolo detalladamente; y los actores o colaboradores de la investigación que participan directamente en el estudio de campo. Estos actores equivalen a la selección de la muestra, la que puede ser probabilística y no probabilística o intencionada. En cualquier caso, es preciso definir la unidad de análisis de la investigación, determinando la extensión y las características de la población en estudio.

Fundamentación y descripción de técnicas e instrumentos, se presentan y fundamentan las técnicas e instrumentos de recogida de información utilizados durante el estudio de campo,

describiendo el tipo de datos que fueron recogidos, cuándo y cómo. Se deben referenciar fuentes de información respetando Norma APA

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En forma paralela a la formulación del problema de investigación, la estudiante debe ingresar al campo de estudio para recolectar datos. Los instrumentos de recolección de datos deben ser diseñados y/o seleccionados por las estudiantes y aprobados por el profesor de la asignatura antes de ser aplicados.

La recolección de información se puede indagar a través de fuentes directas en entrevistas a directivos, docentes de aula (educadoras), padres y apoderados. Mediante otros instrumentos de recolección de datos como: observación directa, escala likert, focus groups, aplicación de instrumentos estandarizados u otro método cualitativo o cuantitativo. Es también posible emplear encuestas y cuestionarios que pueden entregar información cuantitativa, en la medida que los estudiantes analicen e interpreten cualitativamente los datos recolectados en ellos. Los datos también pueden recolectarse desde fuentes indirectas, tales como documentos, página web de la institución educativa, fichas de los estudiantes, planes de aula, registros de planificación y evaluación, entre otros.

Si las estudiantes investigadoras optan por diseñar sus propios instrumentos, estos deben ser validados al menos por tres profesionales (juicio de expertos), quienes aportarán correcciones al formato final de los instrumentos antes de ser aplicados. Esta validación por juicio de expertos debe ir acompañada de los objetivos a los que responden los instrumentos de recolección de información, para que el experto pueda determinar su validez.

En las investigaciones cualitativas es necesario realizar análisis de información desde la mirada de la triangulación de datos, para lo cual es necesario dar cuenta del problema por lo menos con tres fuentes de información, elevando la correlación (positiva o negativa) entre estos tres instrumentos, lo que ofrece mayor confiabilidad a la investigación.

Viabilidad y confiabilidad del estudio, presentar razones basadas en evidencias sobre la manera como se llevó a cabo la investigación que permitan al estudiante determinar el nivel de rigor y confianza del estudio (credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad). Por otra parte, la validez de un instrumento puede ser de constructo, criterio o contenido, en tanto mayor validez presente, más fidedigna será la información recolectada con él.

f. Capítulo IV: Análisis de resultados y conclusiones

En esta etapa se describe la forma de analizar los datos que se han recolectado desde las diferentes fuentes de información (presentar y definir unidades de análisis y caracterizar la manera como se redujeron, clasificaron, codificaron y agruparon los datos).

Respecto del análisis en la investigación cualitativa, Rodríguez et al. (1996)⁹ afirma que:

Analizar datos supondrá examinar sistemáticamente un conjunto de elementos informativos para delimitar partes y descubrir las relaciones entre las mismas y las relaciones con el todo. En definitiva, todo análisis persigue alcanzar un mayor conocimiento de la realidad estudiada y,

⁹ Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe. Granada. p. 23

en la medida de lo posible, avanzar mediante su descripción y comprensión hacia la elaboración de modelos conceptuales explicativos.

En consecuencia, el análisis de resultados debe organizarse en función de las preguntas y/u objetivos de la investigación. Asimismo, debe dar cuenta de las unidades de análisis, categorías, metacategorías que se emplearon para organizar y analizar los datos. El significado de cada categoría y metacategoría debe ser descrito y puede construirse sobre la base de una o más fuentes de datos. Por último, deben presentarse ejemplos relevantes de cada categoría para verificar la estrecha relación que debe existir entre las categorías propuestas y los datos recolectados.

En las investigaciones cuantitativas, se realiza la recolección de la información, medición e investigación, correlaciones estadísticas, determinando frecuencias, tendencias o variabilidades a través de cálculos y razonamientos de estadística inferencial.

En las investigaciones cualitativas en cambio, se analizan los datos recolectados comparando, comprendiendo, describiendo, interpretando y explicando la información, esto conlleva a la revisión rigurosa del material. Se describen los fenómenos, se codifican los datos y se interpretan, a través de triangulaciones que permiten extraer categorías y definir unidades de análisis.

g. Conclusiones

Para presentar las conclusiones obtenidas a partir de los datos analizados, el estudiante debe:

- Responder a las preguntas de investigación
- Señalar si se cumplieron los objetivos de la investigación y si no fue así, el motivo por el cual no fueron alcanzados.
- Relacionar los resultados con estudios previos (uso de marco teórico)
- Señalar las implicaciones de la investigación: consecuencias, significados, etc. del estudio
- Señalar las limitaciones de la investigación
- Dar recomendaciones para futuras investigaciones sobre el mismo tema o temas relacionados (nuevas preguntas, por ejemplo).

h. Bibliografía

Constituye una lista ordenada alfabéticamente de los autores, sus libros, artículos o documentos mencionados y utilizados en la tesis. Para su elaboración se utilizará el formato APA como norma para construir la bibliografía. Algunos aspectos claves del formato APA son:

- Las referencias no se numeran.
- La primera línea de la referencia está pegada al margen izquierdo y el resto de la referencia está una tabulación adentro.
- La documentación referida posee diferentes formal de referenciarse en las normas APA, tal como lo indica el documento en el anexo.

6. CRONOGRAMA DE TRABAJO DEL SEMINARIO DE GRADO

El Seminario de Grado está orientado al desarrollo de habilidades que permitan sistematizar conocimientos a partir de un proceso de investigación, ya sea aplicada o de propuesta didáctica y es el que se detalla a continuación.

Tabla 2: Cronograma EDU810

Semana	Contenido/Actividades	Lecturas/Tareas/Evaluaciones/Trabajo personal en horas fuera del aula
1	<p>Contenidos: UNIDAD I PARADIGMAS DEL CONOCIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de Paradigma • Paradigma Cualitativo <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los contenidos <ul style="list-style-type: none"> • Duración y organización del Seminario de grado 	<p>Trabajo personal en horas fuera del aula durante semana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiar y repasar los contenidos.
2	<p>Contenidos: UNIDAD I PARADIGMAS DEL CONOCIMIENTO</p> <p>Áreas temáticas de la Educación en Investigación Aplicada Planteamiento de: Definición del tema/problema de investigación (relevancia)</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mini control de lectura(formativo) • Preguntas y dudas de los alumnos sobre lecturas realizadas. • Ejercicio: definición del tema/problema de investigación (relevancia), preguntas de investigación, formulación de objetivos. 	<p>Trabajo personal en horas fuera del aula durante semana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir el tipo de Diseño de Investigación por grupo (sugerido). • Presentar por escrito: diseño y posible tema/problema de investigación (relevancia), elaborar preguntas de investigación, formulación de objetivos. • Consultar bibliografía básica para preparar mini control de lectura (formativo) sobre el contenido: Instrumentos de recolección de datos.
3	<p>Contenidos: UNIDAD II DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</p> <p>a. Investigación Aplicada +Selección de bibliografía correspondiente al tema de investigación.</p> <p>Actividades: Control de lectura: Contenido “instrumentos de</p>	<p>Trabajo personal en horas fuera del aula durante semana:</p> <p>Entrega por escrito de un primer diseño de Investigación cualitativa (Aplicada) y una primera versión afinada del tema, problema de investigación (relevancia). Plantean preguntas y objetivos para su investigación.</p>

	<p>recolección de datos”.</p> <p>Los grupos estudian, repasan y definen su diseño de investigación.</p> <p>Entregan por escrito su opción de Diseño de Investigación, deben fundamentarla.</p> <p>Realizan primera aproximación a la definición del tema/problema de investigación (relevancia), preguntas de investigación, formulación de objetivos.</p>	<p>Se profundiza en la selección de bibliografía correspondiente al tema de investigación.</p>
Semana 4	Contenido/Actividades	Lecturas/Tareas/Evaluaciones/ Trabajo personal en horas fuera del aula
	<p>Contenidos:</p> <p>UNIDAD II DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</p> <p>Definición del tema/problema de investigación (relevancia), Desarrollan preguntas de investigación y formulan de los objetivos.</p> <p>Actividades:</p> <p>Término ejercicio definición del tema, problema de investigación (relevancia), preguntas de investigación, formulación de objetivos.</p>	<p>Trabajo personal en horas fuera del aula durante semana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escriben versión final del ejercicio tema/problema de investigación (relevancia), preguntas de investigación y objetivos. • Presentan bibliografía seleccionada. • Preparan presentación y entrega de propuesta de Investigación de Seminario al profesor guía (en semana 5).
Semana 5	Contenido/Actividades	Lecturas/Tareas/Evaluaciones/ Trabajo personal en horas fuera del aula
	<p>Contenidos:</p> <p>UNIDAD II DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</p> <p>Presentación de la propuesta de Investigación</p> <p>Revisión y comentarios por parte del Profesor Guía de Seminario</p> <p>Actividades:</p> <p>Presentación oral y escrita:</p> <p>Cada grupo presenta diseño y tema de investigación al profesor guía. Debe entregarla por escrito.</p>	<p>Entrega al profesor guía:</p> <p>Informe sobre tema/problema de investigación (relevancia), preguntas de investigación y objetivos.</p> <p>Profesor Guía evalúa el Ejercicio 1 de Avance</p> <p>(Peso: 15%)</p> <p>Trabajo personal en horas fuera del aula durante semana:</p> <p>Inician búsqueda de referencias teóricas para elaborar Marco Teórico.</p>
Semana 6	Contenido/Actividades	Lecturas/Tareas/Evaluaciones/ Trabajo personal en horas fuera del aula
	<p>Contenidos:</p> <p>UNIDAD III CONSTRUCCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción del Marco Teórico • Construcción del Marco Metodológico <p>Actividades:</p>	<p>Trabajo personal en horas fuera del aula durante semana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudian y seleccionan material para elaboración de los instrumentos de recolección de datos

	<ul style="list-style-type: none"> En sala de computación para hacer búsqueda de referencias teóricas 	
Semana 7	Contenido/Actividades	Lecturas/Tareas/Evaluaciones/ Trabajo personal en horas fuera del aula
	<p>Contenidos: UNIDAD III CONSTRUCCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción Marco teórico Construcción Marco Metodológico <ul style="list-style-type: none"> Procesamiento de la información (Bibliografía, fuentes escritas, orales, estadísticas) Recolección de datos <p>Actividades: Trabajo con índice del marco metodológico. Se aclaran dudas de las alumnas sobre recolección de datos u otros. Sugerencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> En sala de computación para hacer búsqueda de referencias teóricas. 	<p>Afinan diseño de instrumentos de recolección de datos</p> <p>Trabajo personal en horas fuera del aula durante semana: Afinan diseño de instrumentos de recolección de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> Comienzo de recolección de datos. Índice de marco teórico y de marco metodológico Terminar de revisar fuentes bibliográficas para marco teórico. diseño de instrumentos para recolectar datos. <p>Presentan al profesor guía los instrumentos.</p> <p>Entrega por escrito al profesor guía:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe sobre instrumentos para recolectar datos.
Semana 8	Contenido/Actividades	Lecturas/Tareas/Evaluaciones/ Trabajo personal en horas fuera del aula
	<p>Contenidos: UNIDAD III CONSTRUCCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Marco teórico Marco metodológico <p>Actividades: Continuación ejercicio: marco teórico y marco metodológico (trabajo con índice del marco metodológico)</p> <ul style="list-style-type: none"> Procesamiento de la información (bibliografía, fuentes escritas, orales, estadísticas) 	<p>Trabajo personal durante la semana Si es el caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> Término de recolección de datos Seleccionan 6 fuentes bibliográficas para el marco teórico. Confeccionan una ficha de contenido para cada fuente bibliográfica.
Semana 9	Contenido/Actividades	Lecturas/Tareas/Evaluaciones/ Trabajo personal en horas fuera del aula
	<p>Contenidos: UNIDAD III CONSTRUCCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Marco teórico Marco metodológico <p>Actividades sugeridas: Término ejercicio: marco teórico y marco metodológico (trabajo con fichas de contenido)</p>	<p>Trabajo personal durante la semana:</p> <ul style="list-style-type: none"> Traen a clases: término de recolección de datos en la escuela. <p>Profesor Guía evalúa el Ejercicio 2 de Avance</p>

	fuentes bibliográficas)	
Semana 10	Contenido/Actividades	Lecturas/Tareas/Evaluaciones/ Trabajo personal
	<p>Contenidos: UNIDAD IV DESARROLLO DE LAS CONCLUSIONES Y ANÁLISIS Redacción del informe de Investigación Redacción del informe de investigación. Análisis y síntesis de la información Redacción de conclusiones (Resultados de la investigación)</p> <p>Actividades: Aplicación de normas APA a la propia bibliografía. Resolución de dudas de los grupos. Inicio: análisis de resultados, conclusiones, referencias bibliográficas. Correcciones hechas por el profesor guía al marco teórico revisado.</p>	<p>Trabajo personal durante la semana: Realizan las correcciones hechas por el profesor guía al marco teórico revisado.</p> <p>Repasan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato general • Estructura • Normas APA para referencias bibliográficas
Semana 11	Contenido/Actividades	Lecturas/Tareas/Evaluaciones/ Trabajo personal
	<p>Contenidos: UNIDAD IV DESARROLLO DE LAS CONCLUSIONES Y ANÁLISIS Informe Escrito en período de revisión Profesor guía realiza acompañamiento y tutoría del Informe escrito y sus resultados.</p> <p>Actividades: Alumnos realizan correcciones y ajustes.</p>	<p>Trabajo personal durante la semana Trabajan en últimos detalles del informe escrito final</p>
Semana 12	Contenido/Actividades	Lecturas/Tareas/Evaluaciones/ Trabajo personal
	<p>Contenidos: UNIDAD IV DESARROLLO DE LAS CONCLUSIONES Y ANÁLISIS Redacción del informe de Investigación. Análisis y síntesis de la información Redacción de conclusiones (Resultados de la investigación)</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Término ejercicio: análisis de resultados, conclusiones, referencias bibliográficas (construcción de categorías de análisis) 	<p>Trabajo personal durante la semana</p> <p>Entrega de Informe Escrito sobre SEMINARIO DE GRADO al profesor guía.</p>
Semana 13	Contenido/Actividades	Lecturas/Tareas/Evaluaciones/ Trabajo personal

	<p>Contenidos: UNIDAD IV DESARROLLO DE LAS CONCLUSIONES Y ANÁLISIS Informe Escrito en período de revisión Profesor Guía realiza acompañamiento y tutoría del Informe escrito y sus resultados. Acompaña a cada grupo en el análisis y observaciones del informe escrito.</p> <p>Actividades: Alumnos realizan correcciones y ajustes.</p>	<p>Trabajo personal durante la semana: Alumnos realizan correcciones y ajustes.</p>
Semana 14	Contenido/Actividades	Lecturas/Tareas/Evaluaciones/ Trabajo personal
	<p>UNIDAD IV Profesor guía entrega resultado del Informe Escrito Profesor Guía realiza acompañamiento y tutoría de revisión del Informe escrito y sus resultados. Acompaña a cada grupo en el análisis y observaciones del informe escrito, evaluación sumativa.</p> <p>Actividades: Alumnos realizan correcciones y ajuste</p>	<p>Trabajo personal durante la semana: Alumnos realizan correcciones y ajustes. Trabajan en preparación de presentación oral</p>
Semana 15	Contenido/Actividades	Lecturas/Tareas/Evaluaciones/ Trabajo personal
	<p>PREPARACIÓN DE LA DEFENSA ORAL SEMINARIO DE GRADO Profesor guía realiza acompañamiento y tutoría de preparación defensa Oral Seminario con cada grupo.</p>	<p>Trabajo personal en horas fuera del aula durante semana Trabajar en preparación de presentación oral</p>
Semana 16	Contenido/Actividades	Lecturas/Tareas/Evaluaciones/ Trabajo personal
	<p>PREPARACIÓN DE LA DEFENSA ORAL SEMINARIO DE GRADO Profesor guía realiza acompañamiento y tutoría de preparación defensa Oral Seminario con cada grupo.</p>	<p>Trabajo personal durante la semana Trabajar en preparación de presentación oral</p>
Semana 17	Contenido/Actividades	Lecturas/Tareas/Evaluaciones/ Trabajo personal
	DEFENSA ORAL SEMINARIO DE GRADO	<p>Examen Oral ante comisión Evaluación: Examen 40%</p>
Semana 18	Contenido/Actividades	Lecturas/Tareas/Evaluaciones/ Trabajo personal en horas fuera del aula
	DEFENSA ORAL SEMINARIO DE GRADO	<p>Examen Oral ante comisión Evaluación: Examen 40%</p>

II. DEL TÍTULO PROFESIONAL DE EDUCADORA DE PÁRVULOS

Para optar al Título Profesional de Educadora de Párvulos, las estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Estar en posesión del grado de Licenciado en Educación.
- b. Haber aprobado la Práctica Final, que sumada a la situación anterior, le otorgan la condición de egresado al estudiante.
- c. Aprobar el Examen de Título, el cual corresponde a la instancia de evaluación con la que culmina el proceso de formación de pregrado contemplado en las mallas curriculares de las carreras de la facultad.

Cabe destacar que si bien el procedimiento de obtención del Título Profesional es igual para las 10 carreras de la Facultad de Educación, este difiere en la estructura del Examen de Título, así como en la especificación del título profesional que otorga.

1. LINEAMIENTOS PARA APLICAR EXAMEN DE TÍTULO DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Se define como Examen de Título la instancia de evaluación con la que culmina el proceso de formación de pregrado, contemplado en el plan de estudios de la carrera de Educación Parvularia.

El objetivo del Examen de Título es que el estudiante demuestre dominio de los contenidos disciplinares y pedagógicos adquiridos durante su proceso de formación, de acuerdo al perfil de egreso declarado y a los estándares orientadores para la carrera de Educación Parvularia presentados por el Ministerio de Educación.

Para rendir el Examen de Título, el estudiante debe estar en posesión del Grado Académico de Licenciado en Educación y debe haber aprobado la asignatura de práctica profesional (EDU815).

El Examen de Título debe ser rendido al finalizar el último semestre académico cursado por el estudiante en los plazos estipulados por la Oficina de Títulos y Grados.

2. COMPONENTES DEL EXAMEN DE TÍTULO

El Examen de Título está constituido por dos componentes:

Componente 1: evaluación escrita de conocimientos disciplinares

60 preguntas referidas a los estándares de conocimientos disciplinares sobre la base de los estándares orientadores para la formación inicial de Educadoras de Párvulos.

Componente 2: evaluación escrita de conocimientos pedagógicos

50 preguntas referidas a los estándares orientadores pedagógicos para la formación inicial de Educadoras de Párvulos.

El diseño de los instrumentos de evaluación es responsabilidad exclusiva de la Dirección de Escuela, que velará para que se encuentren a disposición de las sedes en las fechas y plazos estipulados para su aplicación.

La aplicación de los instrumentos de evaluación es responsabilidad exclusiva de las Direcciones de Carreras de la Facultad de Educación en sedes. Estas se encargarán de citar a los alumnos y proveer un encargado para supervisar la rendición de las evaluaciones en los plazos fijados por la Dirección de Escuela.

La elaboración de la evaluación escrita de conocimientos disciplinares es responsabilidad de la Dirección de Escuela de Educación Parvularia y está compuesta por 35 ítems provenientes de las pruebas ensayo que se encuentran en la Plataforma de Actualización Curricular y 25 ítems elaborados por los profesores que dictan el Taller de Actualización Curricular (TAC) de la asignatura EDU815. Se solicitará la colaboración en la validación de ítems al Comité Curricular de la Carrera de Educación Parvularia y a los profesores cuya especialidad lo amerite.

La elaboración de la evaluación de conocimientos pedagógicos es responsabilidad de la Dirección de Escuela de Educación Parvularia y está compuesta por 30 ítems provenientes de las pruebas ensayo que se encuentran en la Plataforma de Actualización Curricular (PAC) y 20 ítems elaborados por los profesores que dictan el Taller de Actualización Curricular (TAC).

3. CONDICIONES DE APROBACIÓN DEL EXAMEN DE TÍTULO

Para aprobar el Examen de Título, el alumno debe obtener una nota igual o superior a 4.0 en cada uno de los dos componentes evaluados.

La calificación 4.0 se obtiene con el 60% de las respuestas correctas en cada uno de los componentes (pedagógico y disciplinar).

Evaluación de conocimientos disciplinares: La evaluación es modalidad e-learning y la calificación obtenida es el resultado del desempeño alcanzado por el estudiante tras responder las 60 preguntas de selección única sobre conocimientos disciplinares. Se considera un nivel de exigencia del 60% para la obtención de la nota 4.0, mínima de aprobación.

Evaluación escrita de conocimientos pedagógicos: La evaluación es modalidad e-learning y la calificación obtenida es el resultado del desempeño alcanzado por el estudiante tras responder las 50 preguntas de selección única sobre conocimientos pedagógicos. Se considera un nivel de exigencia del 60% para la obtención de la nota 4.0, mínima de aprobación.

4. REPROBACIÓN DEL EXAMEN DE TÍTULO

En caso de que algún estudiante no pudiera asistir a su Examen de Título, debido a una condición de enfermedad, este debe presentar certificado médico en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a la fecha original estipulada para rendir el examen.

El estudiante podrá rendir el Examen de Título en una nueva fecha. Esta fecha corresponderá a la segunda instancia para dar Examen de Título, de acuerdo al calendario de exámenes de título determinado por la Oficina de Títulos y Grados de UDLA.

El estudiante que repruebe uno o ambos componentes del Examen de Título debe repetir el o los componentes en los que obtuvo calificación inferior a 4.0. La repetición se realizará en la segunda instancia para dar Examen de Título, de acuerdo al calendario de exámenes de título determinado por la Oficina de Títulos y Grados de UDLA.

Cuando el alumno pasa a segunda instancia, debe rendir el Examen de Título completo (ambos componentes). El examen de repetición, tanto en primera como en segunda instancia, se aplica solo en el componente reprobado. La tercera instancia es la última oportunidad en que el alumno puede rendir Examen de Título y no tiene posibilidad de repetición.

5. INASISTENCIA

En caso de que algún estudiante no pudiera asistir a su examen de título debido a una condición de enfermedad, este debe presentar certificado médico en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a la fecha original estipulada para rendir el examen.

El estudiante podrá rendir el Examen de Título en una nueva fecha. Esta fecha corresponderá a la segunda instancia para dar Examen de Título, de acuerdo al calendario de Exámenes de Título determinado por el Área de Títulos y Grados de UDLA.

6. CALENDARIO DE EXAMEN DE TÍTULO

En el siguiente recuadro, se detallan las fechas de aplicación de las tres instancias de Examen de Título de las carreras de la Facultad de Educación.

Tabla 3: Calendario Examen de Título

CALENDARIO DE EXAMEN DE TÍTULO PRIMER SEMESTRE ¹⁰			
Instancias	Procesos de evaluación	Repetición	Observación
Primera	1° al 15 de agosto	1° al 15 de septiembre	Para rendir por primera vez el Examen de Título, debe estar aprobado el 100% del plan de estudios y realizadas todas las auditorias correspondientes.
Segunda	1° al 15 enero	1° al 15 de marzo	Todos los que reprueben la primera instancia de Examen de Título recibirán retroalimentación y orientaciones respecto de sus resultados.
Tercera	En próximo periodo académico		La Dirección de Escuela analiza el caso y determina qué asignaturas o talleres debe cursar antes de rendir Examen de Título en tercera instancia. Esta determinación debe ser visada por la Unidad Curricular de la Facultad de Educación.
CALENDARIO DE EXAMEN DE TÍTULO SEGUNDO SEMESTRE			

¹⁰ Las fechas son referenciales. La Oficina de Títulos y Grados de UDLA señala que, después de haber cerrado el primer semestre, el estudiante tiene un máximo de 60 días para rendir el Examen de Título y un máximo de 90 días, en el caso del segundo semestre. Es decir, la primera instancia de Examen de Título debe producirse entre agosto y septiembre en el primer semestre y entre enero y marzo, en el segundo semestre.

Instancias	Procesos de evaluación	Repetición	Observación
Primera	1° al 15 de enero	1° al 15 de marzo	Para rendir por primera vez el Examen de Título, debe estar aprobado el 100% del plan de estudios y realizadas todas las auditorías correspondientes.
Segunda	1° al 15 de agosto	1° al 15 de septiembre	Todos los que reprueben la primera instancia de Examen de Título recibirán retroalimentación y orientaciones respecto de sus resultados.
Tercera	En próximo periodo académico		La Dirección de Escuela analiza el caso y determina qué asignaturas o talleres debe cursar antes de rendir Examen de Título en tercera instancia. Esta determinación debe ser visada por la Unidad Curricular de la Facultad de Educación.

7. TEMARIO DEL EXAMEN DE TÍTULO

Es necesario mencionar que tanto ítems como estructura del Examen de Título, se encuentran en continua revisión y actualización en base a estándares orientadores y directrices emanadas desde políticas públicas.

A continuación se presenta la Tabla de Especificaciones para el componente pedagógico, como referencia.

7.1 Dimensión Pedagógica (40%)

Tabla 4: Tabla de Especificaciones componente pedagógico 40%

EJE	ESTÁNDAR	SUBESTANDAR	NÚMERO	CANTIDAD ÍTEMS	PESO
Aprendizaje y desarrollo de niños y niñas	Estándar 1: Cómo se desarrollan y cómo aprenden los niños y niñas. Estándar 2: Promoción del desarrollo personal y social de los niños y niñas. Estándar 10: Bienestar, aprendizaje y desarrollo de cada niño y niña.	a. Desarrollo infantil	1.1; 1.2; 1.3; 10.1 1.1; 1.2; 1.3; 10.1 1.1; 1.2; 1.3; 2.2; 2.3; 2.5; 10.1 1.1; 1.2; 1.3; 10.1	18	36%
		b. Nociones y principios más comunes de las teorías de aprendizaje	1.1		
		c. Desarrollo, aprendizaje y enseñanza	1.4; 2.7; 2.8; 10.2; 10.4; 10.5		
		a. Conceptualización de las NEE	1.6		
		b. Manifestaciones de las NEE	1.3; 1.5; 1.6 1.3; 1.5; 1.6; 10.1		

Diseño e implementación de la enseñanza	Estándar 3: El currículo de Educación Parvularia Estándar.4: Experiencias pedagógicas adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto. Estándar 5: Ambientes acogedores, seguros e inclusivos. Estándar 6: Métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y uso de los resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.	a. Teoría curricular	3.1	22	44%
		b. Currículum vigente	3.2		
			3.3 3.4 3.5 3.6		
		c. Planificación y diseño pedagógico	4(1-9, 11, 13, 14); 5(1, 2, 5-11); 4.10		
d. El proceso de evaluación	6.1; 6.6 6.5; 6.6 6.2 6.4; 6.7; 6.9 6.8 6.3				
La profesión docente y el sistema educacional chileno	Estándar 7: Conducta profesional acorde a los criterios éticos del campo de la Educación Parvularia. Estándar 9: Aprendizaje continuo y reflexión sobre la propia práctica y su inserción en el sistema educacional. Estándar 11: Conocimiento sobre el campo de la Educación Parvularia. Estándar 12: Relaciones de alianza con la familia y la comunidad. Estándar 13. Relaciones profesionales colaborativas con distintos equipos de trabajo.	a. Aspectos éticos de la profesión	7.1; 7.2; 7.3; 12.4 7.4; 7.5	10	20%
		b. Aprendizaje profesional continuo y reflexión crítica	9.1; 9.2; 9.6; 9.7		
			6.7; 9.3; 9.4; 9.5; 10.3 13.1, 13.2, 13.3		
		c. Responsabilidad del educador en relación a la comunidad y la familia	12.2, 12.4; 12.5; 12.6		
d. Educación Parvularia y sistema educacional chileno	11.1; 11.2; 11.3; 11.4 11.4; 11.5; 11.6; 11.7				
TOTAL				50	

7.2 Dimensión disciplinar (60%)
Tabla 5: Tabla de especificaciones componente disciplinar

Área: Desarrollo Personal y Social					
Eje	Estándar	Subestándar	Número	Cantidad ítems	Peso
Autonomía	Nociones teóricas sobre el desarrollo de la autonomía en la primera infancia	Componentes motores a la base de la autonomía y vida saludable	1.1	5	(8%)
		Componentes cognitivos a la base de la autonomía	1.2		
		Componentes emocionales a la base de la autonomía	1.3		
		Componentes fundamentales de la autonomía moral y del desarrollo de la ciudadanía	1.4		
	Didáctica para promover el desarrollo de la autonomía en la primera infancia	Estrategias didácticas para el desarrollo de la autonomía	1.6, 1.7, 1.8, 1.9		
Identidad	Nociones teóricas sobre el desarrollo de la identidad en la primera infancia	Aspectos motores del desarrollo de la identidad.	2.1	5	(8%)
		Aspectos cognitivos de la identidad.	2.2		
		Aspectos afectivos de la identidad	2.3		
		Aspectos socioculturales del desarrollo de la identidad.	2.4		
	Didáctica para promover el desarrollo de la identidad en la primera infancia	Estrategias didácticas para el desarrollo de la identidad	2.6, 2.7, 2.8, 2.9		
Convivencia	Nociones teóricas sobre el desarrollo de la convivencia en la primera infancia	Conceptos clave asociados al desarrollo de la convivencia: empatía, normas morales, valoración de la diversidad, participación en sociedad, adopción de diversas perspectivas.	3.1, 3.2, 3.3	4	(7%)
	Didáctica para promover el desarrollo de la convivencia en la primera infancia	Estrategias didácticas para el desarrollo de la convivencia.	3.5, 3.6, 3.7, 3.8		
TOTAL				14	23%

Área: Artes					
Dimensión	Subdimensión	Contenido a evaluar	Estándar e indicador	Cantidad ítems	Peso
Artes	Nociones fundamentales de las artes visuales, musicales y escénicas	Conceptos clave ligados a la alfabetización estética, entre ellos, los de expresión y percepción	4.1	9	(15%)
		Historia y distintas aproximaciones hacia las artes visuales, musicales y escénicas como perspectivas que permiten contextualizar, apreciar y analizar una obra de arte.	4.2		
		Principales formas de expresión de las artes visuales (dibujo, pintura, escultura, grabado, fotografía) y sus elementos constituyentes (línea, color, forma, espacio, movimiento).	4.3		
		Principales formas de expresión de las artes musicales (vocal, instrumental, melodías y ritmos) y sus elementos propios (sonido, silencio, melodía, armonía, ritmo).	4.4		
		Principales formas de expresión de las artes escénicas (teatro, danza, ópera), sus elementos constituyentes (espacio escénico, actores, público), y los ejes de la expresión corporal (cuerpo, espacio, tiempo).	4.5		
	Didáctica de las artes en la primera infancia	Estrategias didácticas afines a la enseñanza de las artes.	4.6, 4.7, 4.9, 4.10		
		Estrategias didácticas que permitan la integración de las artes con otras áreas de aprendizaje, como lenguaje, matemática y ciencias.	4.8		

Área: Lenguaje verbal					
Dimensión	Subdimensión	Contenido a evaluar	Estándar e indicador	Cantidad ítems	Peso
Lenguaje verbal	Nociones fundamentales sobre el desarrollo del lenguaje verbal	Desarrollo del lenguaje corporal, gestual, preverbal, verbal y escrito, sus principales mecanismos de adquisición e hitos.	5.1	10	(17%)
		Dimensiones del lenguaje verbal.	5.2		
		Procesos fundamentales para la iniciación de la lectura y la escritura en la primera infancia	5.3		
		Formas de expresión oral y escrita y principales obras de la literatura nacional y universal	5.4, 5.5		
	Didáctica del desarrollo del lenguaje verbal en la primera infancia	Estrategias didácticas para promover el desarrollo del lenguaje verbal	5.6		
		Estrategias didácticas para favorecer las habilidades de comprensión y expresión oral y escrita en distintos formatos y contextos.	5.7		
		Estrategias didácticas para favorecer la iniciación a la lectura en la primera infancia.	5.9		
		Estrategias didácticas para favorecer el desarrollo de la escritura emergente en la primera infancia.	5.10		
		Estrategias didácticas para leer y narrar obras literarias.	5.11		

Área: Matemática					
Dimensión	Subdimensión	Contenido a evaluar	Estándar e indicador	Cantidad ítems	Peso
Matemática	Nociones fundamentales sobre la Matemática	Concepto de número.	6.1; 6.9	9	(15%)
		Nociones básicas sobre Geometría.	6.2; 6.9		
		Nociones de datos y azar: estadística descriptiva, conceptos básicos de probabilidades y sistemas de representación de información cuantificable.	6.3; 6.9		
		Procesos matemáticos: comparación, agrupación, ordenación, estimación, abstracción de reglas y resolución de problemas	6.4; 6.9		
	Didáctica de las matemáticas en la primera infancia	Estrategias didácticas que favorecen la resolución de problemas matemáticos mediante procesos mentales de conteo, comparación, agrupación, ordenación, estimación y abstracción de reglas.	6.5; 6.6; 6.7		
		Estrategias didácticas para ofrecer experiencias pedagógicas y recursos de aprendizaje apropiados para la iniciación a las matemáticas: objetos cotidianos, recursos de aprendizaje estructurado y juegos reglados.	6.5; 6.6; 6.8		

Área: Ciencias Naturales					
Dimensión	Subdimensión	Contenido a evaluar	Estándar e indicador	Cantidad ítems	Peso
Ciencias Naturales	Nociones fundamentales sobre las Ciencias Naturales	Objeto de estudio, métodos del conocimiento científico y principales características de las distintas disciplinas de las Ciencias Naturales: química, física, biología, ciencias de la Tierra y del universo.	7.1, 7.2	9 preg.	(15%)
		Nociones fundamentales sobre la Tierra y el universo.	7.3		
		Nociones fundamentales sobre los seres vivos.	7.4		
		Nociones fundamentales sobre la materia.	7.5		
		Nociones fundamentales sobre fuerza y energía.	7.6		
	Didáctica de las Ciencias Naturales en la primera infancia	Estrategias didácticas para familiarizar a niñas y niños con el objeto de estudio y los métodos de investigación de las Ciencias Naturales, que promueven la curiosidad, creatividad, exploración, etc.	7.7, 7.8, 7.11		
		Estrategias didácticas para favorecer el que niños y niñas se formulen preguntas, se planteen posibles respuestas, realicen experimentos, analicen sus hallazgos, extraigan conclusiones y predigan.	7.9		
		Estrategias didácticas que permiten la integración disciplinar de las diferentes ramas de las Ciencias Naturales.	7.10		

Área: Ciencias Sociales					
Dimensión	Subdimensión	Contenido a evaluar	Estándar e indicador	Cantidad ítems	Peso
Ciencias Sociales	Nociones fundamentales sobre las Ciencias Sociales	Nociones fundamentales de la Historia.	8.1	9 preg.	(15%)
		Nociones fundamentales de la Geografía.	8.2		
		Nociones fundamentales de la Antropología	8.3		
		Nociones fundamentales de la Sociología	8.4		
		Nociones fundamentales para el análisis del entorno cultural y social a partir de ejes comunes a las distintas Ciencias Sociales: unicausalidad/multicausalidad, particularidad/universalidad, permanencia/cambio, objetividad/subjectividad, cohesión/conflicto, integración/diferenciación, sujeto/estructura.	8.5		
	Didáctica de las Ciencias Sociales en la primera infancia	Estrategias didácticas para propiciar que los estudiantes se interroguen, indaguen e interpreten las características de su entorno cultural y social cotidiano, así como de otros menos familiares.	8.7		
	Estrategias didácticas de las Ciencias Sociales.	8.6; 8.8, 8.9			

8. REGISTRO DE CALIFICACIONES EN ACTA TYG

En el formulario TyG se ingresarán las siguientes calificaciones:

- Promedio de notas ponderadas según créditos de cada asignatura: SWRCONO
- Evaluador 1 (firma Director de Carrera FEDU): 60% evaluación contenidos disciplinarios.
- Evaluador 2 (firma Docente Planta): 40% evaluación contenidos pedagógicos.

Tabla 6: Registro de calificaciones en Acta TyG

Componente	actividad	Peso sub-componente	Aplica y supervisa prueba	Responsables de firmar TyG
Componente 1	Evaluación de conocimientos disciplinares	60%	Docente planta de cada Campus	Evaluador 1: Director de Carrera FEDU.
Componente 2	Evaluación escrita de conocimientos pedagógicos	40%	Docente planta de cada Campus	Evaluador 2: docente planta de la carrera en sede

Las evaluaciones serán registradas de acuerdo al procedimiento TYG respectivo. Además, se levantará un acta la que será enviada a la Unidad de Títulos y Grados.

9. NOTA FINAL DE TITULACIÓN

La **Nota Final de Titulación** del estudiante corresponde a:

Tabla 7: Nota final de titulación

Componente	Peso componente
Nota de presentación (promedio de todas las asignaturas del plan de estudio)	60%
Nota de examen de título (Componente 1: 60%; Componente 2: 40%)	40%
Calificación Final de Título	100%

10. PROCESO ADMINISTRATIVO

Todo alumno que rinde Examen de Título deberá cumplir con los siguientes requisitos administrativos:

- a. Cancelar arancel de titulación de 5 UF (entregar comprobante de pago en sede).
- b. Entregar el original de su licencia de educación media. Debe recogerla de archivo, si ya cumplió con este requisito cuando inició sus estudios. Se acepta fotocopia, pero debe estar legalizada notarialmente.
- c. Proporcionar fotocopia legalizada de su carnet de identidad, anverso y reverso.

11. ORIENTACIONES PARA LAS SEDES ACERCA DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE TÍTULO

El Director de Carreras de Campus debe enviar a la Dirección de Escuela la nómina de estudiantes que cumplen con los requisitos para rendir el Examen de Título 25 días antes de la aplicación de la prueba. La Dirección de Escuela enviará diez días antes de la aplicación del examen la nómina validada de los estudiantes que cumplen con los requisitos para rendir el Examen de Título.

Los instrumentos de evaluación para el Examen de Título serán validados previamente por cuatro integrantes del comité curricular, dos de ellos validarán el componente pedagógico y los otros dos miembros del comité, validarán el componente disciplinar.

Cada Director de Carrera en Campus se hará responsable de solicitar el laboratorio de computación donde se realizará la aplicación del examen y verificar el estado óptimo de los computadores. También deberá responsabilizarse por la entrega oportuna y verificación de funcionamiento de las claves individuales de las estudiantes para acceder a la evaluación.

Finalizado el Examen de Título, el Director de Carrera envía información a la Dirección de Escuela sobre la aplicación del instrumento evaluativo. La Dirección de Escuela tendrá un plazo máximo de diez días hábiles para informar la calificación obtenida por los estudiantes.

Las consultas en Región Metropolitana serán atendidas directamente por la Dirección de Escuela. En regiones, las consultas serán responsabilidad del Director de Carrera y el docente de planta de

la carrera, quienes deberán informar oportunamente a la Dirección de Escuela sobre las consultas realizadas.

Las siguientes son las indicaciones que debe tener en consideración la sede al momento de aplicar el Examen de Título:

1. El examen se rinde a nivel nacional en la misma fecha y horario.
2. La hora de presentación es las 9:00 horas.
3. Los estudiantes deben presentarse con su cedula de identidad, sin ningún otro objeto como carteras, bolsos, mochilas, teléfonos móviles o dispositivos electrónicos.
4. El examinador tendrá una nómina de los estudiantes que se encuentran en condiciones de rendir el Examen de Título.
5. Antes del ingreso de los estudiantes al laboratorio de computación, el examinador debe chequear, de acuerdo a la nómina, los estudiantes que se encuentren presentes, así como su cedula de identidad.
6. El examinador revisa que el laboratorio se encuentre en condiciones para rendir el Examen de Título. Verifica que los estudiantes no alteren el orden de las sillas o mobiliario.
7. El examen comienza, de manera formal, a las 9:30 horas.
8. Los estudiantes deben abrir el computador e ingresar la clave individual ya verificada, para entrar en la plataforma en que se aloja la evaluación.
9. Los estudiantes pueden retirarse del laboratorio una vez contestado su Examen de Título. El examinador debe advertirles la hora en que deben volver, si les falta contestar un componente del examen.
10. El examinador indicará cuando falten 30 y 15 minutos antes de terminar la prueba.
11. En caso de emergencia de uno de los estudiantes, el examinador le solicitará a otro estudiante que pida ayuda en enfermería o a quien corresponda.
12. Las actas de las evaluaciones serán registradas en el instrumento pertinente y archivadas en la Vicerrectoría de Sede respectiva.
13. El estudiante que durante una evaluación cometiere un acto que la vicia será sancionado, de acuerdo a lo establecido en las normas disciplinarias del Reglamento del Alumno UDLA.

12. CRONOGRAMA DE APLICACIÓN

La fecha y hora exactas de aplicación del Examen de Título serán informadas, al menos, con un mes de antelación. A continuación, se detalla el tiempo destinado a cada evaluación:

Evaluación escrita			
BLOQUE	DURACIÓN	N° DE PREGUNTAS	EVALUACIÓN
Bloque 1	100 minutos	50	Conocimientos Pedagógicos
Bloque 2	120 minutos	60	Conocimientos Disciplinarios

Se comienza la aplicación del Examen de Título con la evaluación de conocimientos pedagógicos. Luego de un descanso de 30 minutos, se continúa con la evaluación de conocimientos disciplinares. A continuación, se presenta cronograma del día en que se aplica el Examen de Título:

Cronograma	
9:00	Presentación del estudiante, verificación de cédula identidad
9:30	Inicio de evaluación de conocimientos pedagógicos

10:50	Fin de la evaluación de conocimientos pedagógicos
10:50- 11:20	Descanso
11:25	Inicio de evaluación de conocimientos disciplinares
13:25	Fin de evaluación de conocimientos disciplinares



ANEXO 1

PROTOCOLO EXAMEN DE TITULO.

PROTOCOLO EXAMEN DE TÍTULO
ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

El examen se rinde a nivel nacional el día 05 de agosto de 2015
La hora de presentación es a las 09:00 hrs. En la sala_____ (laboratorios en Campus)
Al momento del ingreso a la sala, el estudiante debe presentarse con su uniforme de educadora de párvulos y presentar su cédula de identidad <u>No está permitido el ingreso de ningún otro objeto</u> , tal como carteras, estuches, mochilas así como tampoco podrá ingresar ningún dispositivo electrónico (celulares, Tablet, etc.) Frente a una eventualidad que impida su realización en la modalidad elearning, puede realizarlo en formato papel, se realiza en sala y se debe ingresar únicamente con lápiz pasta y corrector.
El examinador deberá chequear en los listados oficiales que el alumno se encuentre autorizado para rendir el examen de título, verificando que su cédula de identidad coincida con la información del listado oficial. El estudiante firma en la nómina de asistencia, dispuesta en cada Campus/Sede. Esta nómina es enviada por valija al Director de Escuela, quedando una copia del documento en la Dirección de Carrera del Campus.
El examen se inicia de manera formal a las 09:30 am (30 minutos luego del horario de presentación)
El examen consta de dos componentes, una prueba de conocimientos pedagógicos y otra de conocimientos disciplinares, cada una tiene una duración diferente y van de acuerdo al orden: <ol style="list-style-type: none">1) A las 09:30 se abre en WEB la prueba de conocimientos pedagógicos, con una duración de 100 minutos. Se cierra a las 11:10 am2) Descanso, desde las 11:10 hasta las 11:353) A las 11:40 se abre WEB, la prueba de conocimientos disciplinares, con una duración de 120 minutos. Se cierra a las 13:40 pm <p>Formato on-line: El alumno deberá ingresar sus respuestas en el sistema. Al finalizar deberá grabar y enviar sus respuestas, tras lo cual se emitirá un certificado de rendición el cual <u>no constituye la aprobación del examen.</u></p> <p>Formato papel: El estudiante deberá ingresar sus respuestas en la hoja de respuestas entregada para tal fin por el examinador.</p>

<p>El examinador deberá indicar cuando falten 30 minutos y 15 minutos para el término de la prueba.</p>
<p>Formato on-line: El alumno debe retirarse con su constancia de rendición del examen de título.</p> <p>Formato Papel: Al momento de recibir las pruebas el examinador debe verificar que se encuentre registrado el nombre del alumno correctamente.</p>
<p>En caso de emergencia de alguno de los estudiantes, el examinador deberá solicitar a otro alumno que solicite ayuda en enfermería o a quién corresponda.</p>
<p>Si un alumno cometiera antes, durante o después de la aplicación, algún acto irregular que la vicia, será sancionado de acuerdo a lo establecido en las Normas Disciplinarias del reglamento del alumno UDLA.</p>
<p>Se deberá fijar con su académica de planta la fecha y hora para la <u>entrega de resultados de los exámenes de manera presencial</u>. En dicha oportunidad el alumno deberá firmar el acta TyG.</p>